

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL GUAVIARE Grupo Asistencia Tecnica (Guaviare) CLASIFICADA





Radicado No: 202446100000008723

Para:

JUAN MANUEL FUENTES BONILLA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Avenida Carrera 68 No.64C-75

Bogotá D.C

Asunto:

solicitud URGENTE

Fecha:

2024-09-16

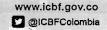
Reciba un cordial saludo;

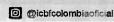
Por medio de presente me permito solicitar se sirva ordenar a quien corresponda publicarlas citaciones que se adjuntan al presente memorando en una página de Internet del ICBF esto con el fin de dar cumplimiento al o previsto en el parágrafo Primero del Articulo 5 de la Ley 1878 de 2018 que establece: Artículo 5°. El artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, quedará así: "Artículo 102. Citaciones y notificaciones. La citación ordenada en la providencia de apertura de investigación se practicará en la forma prevista en la legislación de Procedimiento Civil vigente para la notificación personal, siempre que se conozca la identidad y la dirección de las personas que deban ser citadas. Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por un término de cinco días y por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible.

Se solicita remitir la constancia de la publicación de las citaciones adjuntadas al presente al correo <u>Skandra.bautista@icbf.gov.co</u>.

Así mismo me permito a nombre de los defensores de familia de este centro zonal solicitar su apoyo en el sentido de que se nos indique cual es la ruta para enviar estas citaciones así como para descargar la publicación de las mismas ya que venimos remitiendo estas citaciones al correo electrónico diegoa.rodriguez@icbf.gov.co sin que a la fecha ninguno de los defensores que han remitido estas hayan obtenido respuesta o hayan logrado descargar









Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL GUAVIARE Grupo Asistencia Tecnica (Guaviare) **CLASIFICADA**



la constancia de publicación lo cual afecta el desarrollo de los Procesos de restablecimiento de derechos que tenemos a cargo.

Cordialmente,

SKANDRA GISÉLL BAUTISTA RODRIGUEZ

Defensora de Familia

ICBF Centro Zonal San Jose del Guaviare

Anexo: tres (03) folios



